

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA DE FAMILIA DE BOGOTÁ

ESTADO No. 56

FECHA: 19/06/2020

PÁG:01

NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
11001311003020200017300	TUTELA	Carlos Alberto Torres Ruiz Torres	Colpensiones	Sentencia Define la instancia	18/06/2020	1
11001311003020200018000	Tutela	Leyla Zoraida Ramírez Riaño	Colpensiones	Admite la demanda y ordena comunicar	18/06/2020	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 19/06/2020 y a la hora de las 8:00 A.M, se fija el presente estado por el termino legal de un día, se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

DELIA DEL CARMEN PICO DURÁN
Secretaria